



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

PERÍODO LEGISLATIVO 2010 - 2016

ACTA NO. 0070

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2016
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06 DE JULIO DE 2016
PRESIDENCIA DEL SENADO: CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA
SECRETARIOS SENADORES AMARILIS SANTANA CEDANO Y ANTONIO
DE JESÚS CRUZ TORRES.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 4:28, HORAS DE LA TARDE, DEL DÍA 06 (SEIS) DEL MES DE JULIO, DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS (2016), MIÉRCOLES, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

PASE DE LISTA, COMPROBACIÓN DE QUÓRUM, PRESENTACIÓN DE EXCUSAS.

SENADORES PRESENTES: (12)

FRANCIS E. VARGAS FRANCISCO : PRESIDENTE EN FUNCIONES
AMARILIS SANTANA CEDANO : SECRETARIA
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES : SECRETARIO
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
REINALDO PARED PÉREZ
MANUEL ANTONIO PAULA
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
ARÍSTIDES VICTORIA YEB

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (09)

YVONNE CHAHÍN SASSO
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO
JUAN OLANDO MERCEDES SENA
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA
AMABLE ARISTY CASTRO
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (11)

CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA : PRESIDENTA
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS
CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA
PRIM PUJALS NOLASCO
JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: 12 de treinta y dos, vamos a esperar, de acuerdo a lo que establece el Reglamento, media hora, después del primer pase de lista; si van llegando los senadores y senadoras, iniciamos formalmente para la tarde de hoy.

(SIENDO LAS 4:45 SE COMPLETA EL QUÓRUM REGLAMENTARIO Y SE DA INICIO A LA PRESENTE SESIÓN)

SEGUNDO PASE DE LISTA

SENADORES PRESENTES: (23)

CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA : PRESIDENTA
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO : VICEPRESIDENTE
AMARILIS SANTANA CEDANO : SECRETARIA
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES : SECRETARIO
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS
CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
REINALDO PARED PÉREZ
MANUEL ANTONIO PAULA
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
PRIM PUJALS NOLASCO
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ
JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
ARÍSTIDES VICTORIA YEB

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (09)

YVONNE CHAHÍN SASSO
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO
JUAN OLANDO MERCEDES SENA
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA
AMABLE ARISTY CASTRO

ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (0)

SENADORA PRESIDENTA: Comprobado el quórum reglamentario, damos inicio formalmente a la Sesión Ordinaria correspondiente a este día, miércoles, 06 de julio de 2016.

HORA: 4:48 P.M.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

a) LECTURA DE ACTAS:

No hubo.-

b) APROBACIÓN DE ACTAS:

No hubo.-

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS:

a) PODER EJECUTIVO

No hubo.-

b) CÁMARA DE DIPUTADOS

No hubo.-

c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

No hubo.-

d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL

No hubo.-

e) DIRECCIÓN O LÍDERES DE PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO

No hubo.-

f) SENADORES:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 6 DE JULIO DE 2015, DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SENADO, CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, POR LA SEÑORA **YVONNE CHAHÍN SASSO**, SENADORA DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA EL SEYBO, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 6 DE JULIO DE 2015, DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SENADO, CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, POR EL SEÑOR **AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO**, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA DUARTE, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 6 DE JULIO DE 2015, DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SENADO, CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, POR EL SEÑOR **JUAN OLANDO MERCEDES SENA**, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA INDEPENDENCIA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 6 DE JULIO DE 2015, DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SENADO, CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, POR EL SEÑOR **TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN**, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SAN CRÍSTOBAL, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 6 DE JULIO DE 2015, DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SENADO, CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, POR EL SEÑOR **WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ**, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA PERAVIA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 6 DE JULIO DE 2015, DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SENADO, CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, POR LA SEÑORA **ROSA SONIA MATEO ESPINOSA**, SENADORA DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA DAJABÓN, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 6 DE JULIO DE 2015, DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SENADO, CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, POR EL SEÑOR **HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA**, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA MONTECRISTI, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 6 DE JULIO DE 2015, DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SENADO, CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, POR EL SEÑOR **AMABLE ARISTY CASTRO**, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 6 DE JULIO DE 2015, DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SENADO, CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, POR EL SEÑOR **ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA**, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA ELÍAS PIÑA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

g) OTRA CORRESPONDENCIA

No hubo.-

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. Iniciativa: 02652-2016-PLO-SE

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE LE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO A CARLOS ALBERTO LIBANIO CHRISTO (FREI BETTO), LUCHADOR POR LA REDENCIÓN DE LOS POBRES DE AMÉRICA LATINA. **(PROPONENTE: JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN). DEPOSITADA EL 05/07/2016. COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA.**

SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN: Presidenta, muchas gracias, en

virtud de que en este mes habrá aquí una Actividad Internacional de Solidaridad con Cuba y tiene figuras prestantes, como es el Presidente Mujica, de Uruguay y el consagrado Fraile Domingo Frei Betto; nosotros quisiéramos pedir, autor de cincuenta y cuatro libros, solicitamos pedirle que esta Resolución sea declarada de Urgencia para poder ser conocida en el día de hoy. Muchas gracias, Presidenta.

SENADORA PRESIDENTA: El Senador José Rafael Vargas Pantaleón, proponente de la Iniciativa No. 02652-2016, Resolución Mediante la Cual se le Otorga un Pergamino de Reconocimiento a Carlos Alberto Líbanio Christo (FREI BETTO), Luchador por la Redención de los Pobres de América Latina; el Senador José Rafael Vargas Pantaleón, solicita que esta Resolución sea liberada de trámite e incluida en el Orden del Día.

Los señores senadores y senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS A FAVOR, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADA SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA Y LIBERACIÓN DE
TRAMITES**

LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN

SENADOR MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES, REFERENTE A LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL MINISTRO DE DEPORTES, LA CONSTRUCCIÓN DE VARIAS OBRAS DEPORTIVAS EN LA PROVINCIA EL SEIBO. PROPONENTE SENADORA YVONNE CHAHÍN SASSO.

EXPEDIENTE No. 02439-2015-SLO-SE

Esta iniciativa legislativa fue depositada el 2/9/16, tomada en consideración y enviada a Comisiones el 10/9/15. Tiene por objeto solicitar al Ministerio de Deportes, la construcción de una pista de Atletismo y un Gimnasio Multiuso para las disciplinas de boxeo, lucha, olímpica, taekwondo y levantamiento de pesas, que en la actualidad es practicado de forma precaria por los atletas de la provincia El Seibo.

La Provincia de El Seibo está compuesta por los municipios de Miches, con una extensión territorial de 1,786.80 kilómetros cuadrados y una población de 79,091.00 habitantes según datos arrojados por el IX Censo Nacional de Población y Vivienda del 2010, en el presente esta demarcación carece de múltiples obras que

faciliten la práctica deportiva adecuada a la juventud empobrecida.

Esta petición se sustenta en un clamor generalizado por parte de la sociedad seibana, principal cantera del país en la producción de atletas, con un total de diez años como campeones nacionales en las categorías superior infantil y juvenil, lo que representa una gran oportunidad de continuidad en el desarrollo deportivo de dichos jóvenes.

Tomando en cuenta lo antes citado, **La Comisión Permanente de Deportes**, en el ejercicio de sus funciones, **Ha Resuelto: rendir informe favorable** al citado proyecto de ley.

La Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimientos y aprobación:

POR LA COMISIÓN:

COMISIONADOS:

MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO, Presidente; **ARÍSTIDES VICTORIA YEB**, Vicepresidente; **YVONNE CHAÍN SASSO**, Secretaria; **JUAN OLANDO MERCEDES SENA**; Miembro; **CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA**, Miembra; **RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA**, Miembro; **ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES**, Miembro.

FIRMANTES:

MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO, Presidente; **ARÍSTIDES VICTORIA YEB**, Vicepresidente; **YVONNE CHAÍN SASSO**, Secretaria; **JUAN OLANDO MERCEDES SENA**; Miembro; **CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA**, Miembra; **RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA**, Miembro; **ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES**, Miembro.

SENADOR ARÍSTIDES VICTORIA YEB: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES RESPECTO A LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE RECONOCE A MARIA DIMITROVA POR SU TRAYECTORIA DE ÉXITOS EN EL DEPORTE DE LAS ARTES MARCIALES. INICIATIVA LEGISLATIVA DEL SENADOR MANUEL DE JESÚS. GÜICHARDO.

EXP. NO. 02265-2015-PLO-SE

Iniciativa legislativa depositada en fecha 26 de marzo de 2015, tomada en consideración y enviada a Comisión en fecha 8 de abril de 2015.

La Comisión analizó el contenido y alcance de la citada iniciativa legislativa que reconoce a María Dimitrova atleta de origen búlgaro y residente en la República Dominicana desde los 6 años de edad. Conocida como la "Princesa del Karate", por su belleza y extraordinaria habilidad en las artes marciales. Inició la práctica de este exigente deporte a la edad de 4 años, especializándose en la modalidad Kata,

que es una sincronización de movimientos establecidos.

Dimitrova ha cosechado múltiples logros que la han posicionado entre las mejores karatecas del mundo ha obtenido varias medallas y ganado varios campeonatos internacionales, lo que constituye un hecho que enaltece y llena de orgullo a la República Dominicana. Esta destacada deportista es ejemplo de perseverancia y dedicación lo cual sirve de ejemplo para las presentes y futuras generaciones e incentivan la práctica deportiva a nivel nacional.

Por las razones antes expuestas, esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable** a la citada resolución y se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

COMISIONADOS:

ARIÍSTIDES VICTORIA YEB, Vicepresidente en funciones de Presidente; **MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO**, Presidente; **YVONNE CHAÍN SASSO**, Secretaria; **JUAN OLANDO MERCEDES SENA**; Miembro; **CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA**, Miembra; **RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA**, Miembro; **ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES**, Miembro.

FIRMANTES:

ARÍSTIDES VICTORIA YEB, Vicepresidente en funciones de Presidente; **MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO**, Presidente; **YVONNE CHAÍN SASSO**, Secretaria; **JUAN OLANDO MERCEDES SENA**; Miembro; **CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA**, Miembra; **RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA**, Miembro; **ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES**, Miembro.

LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN

SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO: INFORME DE GESTIÓN NO. 1. PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS DE LA FAMILIA Y EQUIDAD DE GÉNERO, RESPECTO AL PROYECTO DE LEY ÓRGANICA QUE CREA EL SISTEMA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, EXP.02571-2016-PLO-SE. PROPONENTE: SENADOR FÉLIX BAUTISTA ROSARIO.

INFORME DE GESTIÓN No.1

La Comisión Permanente de Asuntos de la Familia y Equidad de Género se encuentra en proceso de estudio de esta iniciativa legislativa, la cual tiene por objeto crear el sistema integral para la prevención, detección, atención integral, persecución, sanción y seguimiento de todas las formas de violencia contra las

mujeres, basadas en las relaciones desiguales de poder hombres y mujeres, mediante la regulación de políticas públicas orientadas al reconocimiento, respeto y garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Para el análisis de esta propuesta, la Comisión ha realizado varias jornadas de trabajo con los técnicos, asesores de la Comisión, tanto del Senado como de la Cámara de Diputados. En reunión celebrada el día 29 de junio del presente año, se acordó formar una sub-comisión, con el referido equipo, para revisar dicha iniciativa y adecuar las sugerencias de modificación.

Con el propósito de culminar con el proceso de análisis y consultas sobre el contenido y alcance del referido proyecto, esta Comisión solicita al Pleno Senatorial la **extensión del plazo reglamentario** para rendir el informe legislativo correspondiente, según lo establece el artículo 281 del Reglamento interno del Senado.

COMISIONADO:

AMARILIS SANTANA CEDANO, PRESIDENTA.

IN VOCE: Presidenta, estamos solicitando es la extensión del plazo reglamentario. Gracias.

SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO: La Senadora Amarilis Santana Cedano, solicita al Pleno Senatorial que el Proyecto de Ley Orgánica que Crea el Sistema para la Prevención , Atención, Sanción y erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, le sea extendido el plazo reglamentario para rendir el informe legislativo correspondiente, según lo establece el Artículo 281, del Reglamento Interno del Senado

Los señores senadores y senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES

**APROBADO EL PLAZO PARA RENDIR EL INFORME CORRESPONDIENTE A
ESTA INICIATIVA.**

SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA: INFORME DE GESTIÓN NO. 1 PRESENTADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL DESIGNADA PARA ESTUDIAR EL PROYECTO DE LEY QUE REGULA A LOS GOBERNADORES CIVILES DEL ESTADO. INICIATIVA LEGISLATIVA PRESENTADA POR LOS SENADORES: ARÍSTIDES

VICTORIA YEB, EDIS FERNANDO MATEO Y TOMMY GALÁN GRULLÓN.

EXPEDIENTE No. 02629-2016-PLO-SE

El objeto de esta ley es establecer un marco regulador que norme los requisitos, deberes y funciones de los gobernadores civiles de las provincias.

Para el estudio de esta iniciativa, la Comisión ha realizado varias jornadas de trabajo con los técnicos y se ha solicitado opinión a las diferentes instancias relacionadas con el tema y se está a la espera de la remisión de las mismas.

En ese sentido, solicita al Pleno Senatorial la extensión del plazo reglamentario para rendir el informe legislativo, según lo establece el artículo 281 del Reglamento del Senado

Para conocimiento del Pleno Senatorial.

COMISIONADO: Rubén Darío Cruz Ubiera Presidente

IN VOCE:

Honorable Presidenta, lo que estamos solicitando es una extensión del plazo, es un Proyecto de Ley muy importante, porque los gobernadores civiles tienen funciones muy limitadas en ciertos modo, siendo los representantes del Poder Ejecutivo; pero también hemos visto oportuno, partiendo de que aquí hay varios colegas, que hemos pasado por la función de Gobernador; también, estamos aprovechando, para pedir opiniones de ellos, como un aporte a la comisión para robustecer y fortalecer esta iniciativa de Ley, una extensión del plazo.

SENADORA PRESIDENTA: EL Senador Rubén Darío Cruz Ubiera, Presidente de la Comisión Especial para estudiar el Proyecto de Ley que Regula a los Gobernadores Civiles de Estado, solicita que se le dé un plazo, se extienda el plazo reglamentario para rendir el informe legislativo.

Los señores senadores y senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS A FAVOR, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO LA EXTENSIÓN DEL PLAZO.

TURNO DE PONENCIAS

SENADOR REINALDO PARED PÉREZ: Muy buenas tardes, Honorable Señora Presidenta del Senado, Señor Vicepresidente del Senado de la República, Señora Secretaria, Señor Secretario, colegas senadores presente. Voy para 10 años desempeñando la función de Senador de la República, esos 10 años han coincidido con mi función de Secretario General del Partido de la Liberación Dominicana, y nunca, en esos 10 años, he agotado un turno para referirme a situaciones internas del Partido de la Liberación Dominicana en una Sesión del Senado ¿por qué?, porque no creo que sea correcto ni procedente; esta vez lo voy hacer, porque está relacionada a una decisión que tomó la dirección del PLD en el día de ayer; con los Bufetes Directivos que serán integrados a partir del 16 de agosto en el Senado de la República y la Cámara de Diputados.

(EL SENADOR REINALDO PARED PÉREZ, MUESTRA AL PLENO SENATORIAL LA PORTADA DEL PERIÓDICO EL NACIONAL.)

Desconocía este titular de El Nacional de Hoy, hasta que recibí una llamada, a eso de las 2:30 de la tarde de hoy, para que tuviera un ejemplar de este, donde se dice: *'Leonel derrotado en el PLD'*, y recibí una llamada para que me refiera a ello, porque si hay una persona, la única persona que sirvió de testigo a la reunión que sostuvieron Leonel Fernández y Danilo Medina, es quien les está dirigiendo la palabra en el día de hoy; previo a la reunión del Comité Político del PLD, celebrada en la noche de anoche. Eso de decir que *'Leonel derrotado en el PLD'*, eso es una mentira del tamaño del Pico Duarte.

¿Qué aconteció, previo a la reunión del Comité Político del día de ayer?, aconteció lo siguiente: pauta la reunión para las 7:00, horas de la noche, se concretó, a eso de la primera hora de la tarde, una reunión entre Leonel Fernández y Danilo Medina, que se celebraría media hora antes de la reunión del Comité Político, en la Oficina Presidencial del PLD, ubicada en la Ciudad Universitaria, y, para ser más preciso, en la calle Dr. Piñeiro #158, UASD, de esta ciudad de Santo Domingo, D.N.; en efecto, yo llegué alrededor de las 6:10, pasado meridiano, 15 o 20 minutos después llegó Leonel, después llegó Danilo, los estoy tuteando a ellos, para que se vea más sincera esta intervención, y ¿qué resulta?, se reunieron ambos, solos; en la primera planta de la Oficina Presidencial del PLD, y faltando 10 o 5 minutos para las 7:00, horas de la noche, me mandan a buscar, Leonel y Danilo, y bajo y me reúno con ambos y me manifiesta Leonel: Reginar, como me dice él, desde que lo conozco, desde el año 1976, en las aulas universitarias, lo hemos

mandado a buscar, para decirle los resultados de la reunión que he sostenido con el Presidente de la República; hemos tratado lo referente a la designación y a la sugerencia que le vamos hacer a los compañeros legisladores y legisladoras, respecto a la integración de los bufetes directivos y hemos llegado al siguiente acuerdo, Leonel y Danilo y yo, y me dice Leonel: en cuanto a la Cámara de Diputados, hemos acordado en sugerir al Comité Político que se haga una escogencia anual; hemos creído conveniente, en primer lugar, el primer año recaiga en la compañera Yomaira Medina, el segundo año, en el compañero Rubén Maldonado; tercer año, en Radhamés Camacho y el cuarto, en Demóstenes Martínez, y le digo yo: ¿los cuatro años?, dice: si, si, para los fines de, cómo hay muchas aspiraciones en la Cámara de Diputados, ya los compañeros sepan a qué atenerse, no hay inconvenientes, y después me dicen: respecto al Senado, el Presidente y yo, dice Leonel, estamos de acuerdo en que usted desempeñe esa función el primer año, ¿ustedes llegaron a ese acuerdo?, sin ningún tipo de inconvenientes me dicen ambos; pero, ¿qué queremos?, queremos que sea usted que le planteé al Comité Político la propuesta de ambos, y me escogen a mí, y Cristina, la Señora Presidenta del Senado, no me deja mentir; miro hacia atrás, para ver si ha llegado Valentín, porque Valentín estaba presente también, quien forma parte del Comité Político. Hemos querido que sea pertinente, me dice Leonel, que usted, como Secretario General, presente esta propuesta y le digo yo: ¿y los compañeros o compañeras que vamos a proponer para desempeñar la Vicepresidencia, porque siempre el Comité Político lo sugiere?, me dice Leonel: ¡ah, sí!, en el caso de la Cámara de Diputados, Lupe Núñez, y en el caso del Senado Dionis Sánchez, no hay problemas, no hay inconvenientes, señores, colegas legisladores, legisladora, eso fue lo que ocurrió en el día de ayer. Se lo dice el único testigo de esa reunión que efectuaron Leonel y Danilo, donde, de manera armoniosa, ellos dos, los dos líderes del PLD, uno Presidente del PLD y ex Presidente de la República, el otro Presidente de la República, que lo acordaron, sin ningún tipo de presión y de coacción, sino de manera libérrima ellos dos solos, y éste que está aquí, que les sirvió de portavoz a ambos, para hacer el planteamiento y la propuesta al Comité Político del Partido de la Liberación Dominicana, eso en puridad, de verdad, fue lo que ocurrió a primeras horas de la noche de anoche, por lo que he sido autorizado, como Secretario General del PLD, igualando relación con la integración del Bufete Directivo del 16 de agosto, de ambas Cámaras Congresionales, para decir que no es verdad, absolutamente que no es verdad, que Leonel Fernández, haya sido derrotado en el PLD, ¿no sé por qué?, tendrá las razones este periódico para hacer o llevar a cabo este titular, si lo que se quiere es, si estamos de acuerdo todos, que se apruebe una Ley de Partidos Políticos, que procure la fortaleza, el fortalecimiento de los partidos políticos, yo creo que este tipo de titular, en nada beneficia, en la

fortaleza de los partidos políticos, en este caso, al Partido de la Liberación Dominicana; yo les garantizo, como que estoy aquí parado, que lo que acabo decir, fue lo que ocurrió y en franca armonía, en un ambiente de fraternidad y de hermandad; hasta tal punto, y la Señora Presidenta del Senado no me deja mentir, que todas las decisiones, relacionadas a esta problemática, todas las decisiones fueron aprobadas a unanimidad y de manera entusiasta, por cuyos motivos, y cuya razón, no es verdad que Leonel haya sido derrotado en el PLD; ahí no hubo derrotados, nadie, ahí sólo hubo victoriosos, en ese caso los 33 miembros presentes del PLD, que asistieron a esa reunión; no asistieron José Tomás Pérez, porque se excusó, por estar fuera del país, y ya ustedes saben que la otra vacante, fue la del querido Compañero Juan de los Santos, muchas gracias, Honorable Señora Presidenta, pero queríamos hacer esta precisión, porque en verdad en el PLD, no hubo derrotados.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SENADORA PRESIDENTA: No habiendo más turnos solicitados, me permito someter a la aprobación el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

22 VOTOS A FAVOR, 23 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EL ORDEN DEL DÍA.

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA
PRIORIZADA**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN
QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA
ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**INICIATIVAS PARA ÚNICA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE
PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES**

SENADORA PRESIDENTA: Tenemos, para única discusión, 5 contratos de venta de terrenos, que son las iniciativas: 00517-2000, 00518-2000, 00771-2003, 04879-2008, 01823-2014; Vamos a someter el procedimiento para estos fines, que es leerlos y al final someterlas juntas.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con el procedimiento para los casos de lectura de contratos de venta, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

20 VOTOS A FAVOR, 21 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EL PROCEDIMIENTO.

1. INICIATIVA: 00517-2000-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA JOSEFA ALTAGRACIA DURÁN MOREL, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON ÁREA DE 1,062.98 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.1 PORCIÓN A, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.18, DEL MUNICIPIO SAN CRISTÓBAL, LOTE NO.3 MANZANA I, DE LA SECCIÓN DE NAJAYO, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$85,038.40. FIRMADO EN FECHA 08/06/2000. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). DEPOSITADA EL 20/9/2000. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 3/10/2000. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 3/10/2000. ENVIADA A COMISIÓN EL 3/10/2000. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 5/7/2016. EN AGENDA EL 5/7/2016. INFORME LEÍDO EL 5/7/2016.**

(EL SENADOR SECRETARIO, ANTONIO CRUZ TORRES, DIO LECTURA A

DICHOCONTRATO DE VENTA).-

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 00517-2000.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**16 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

2. INICIATIVA: 00518-2000-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAMÓN ANULFO LÓPEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON ÁREA DE 1,463,76 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.1 PORCIÓN A, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.18 DEL MUNICIPIO SAN CRISTÓBAL, LOTE NO.8 MANZANA Y, DE LA SECCIÓN NAJAYO, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$117,100.80. FIRMADO EN FECHA 26/05/2000. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). DEPOSITADA EL 20/9/2000. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 3/10/2000. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 3/10/2000. ENVIADA A COMISIÓN EL 3/10/2000. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 5/7/2016. EN AGENDA EL 5/7/2016. INFORME LEÍDO EL 5/7/2016.**

(LA SENADORA SECRETARIA, AMARILIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHOCONTRATO DE VENTA).-

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 0518-2000.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**16 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

3. INICIATIVA: 04879-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR TIRSO IVÁN MARTÍN REYES LÓPEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON

UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 2,000 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A (3.18) TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.512 (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN ANDRES, BOCA CHICA, LUGAR BRISAS DE CAUCEDO. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$560,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 16/7/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). DEPOSITADA EL 30/7/2008. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 27/8/2008. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 27/8/2008. ENVIADA A COMISIÓN EL 28/8/2008. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 5/7/2016. EN AGENDA EL 5/7/2016. INFORME LEÍDO EL 5/7/2016.**

(EL SENADOR SECRETARIO, ANTONIO CRUZ TORRES, DIO LECTURA A DICHO CONTRATO DE VENTA).-

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 04879-2008.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

16 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN ÚNICA LECTURA.

4. INICIATIVA: 00771-2003-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA COMPAÑÍA SAHARA PETRÓLEO, S.A., Y/O MUSTAFÁ ABU NABA´A, LOS SIGUIENTES INMUEBLES: A) UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1,336.77 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.226 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.8, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL, MUNICIPIO HAINA, LUGAR HAINA, B) UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 621.52 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.227 (PARTE), DEL D. C. NO.8, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL, MUNICIPIO HAINA, LUGAR HAINA.C) UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 729.27 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.228 (PARTE), DEL D. C. NO.8, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL, MUNICIPIO HAINA, LUGAR HAINA; D) UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 227.92 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.228 (PARTE), DEL D. C. NO.8, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL, MUNICIPIO HAINA, LUGAR HAINA; E) UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 321.42 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.230 (PARTE), DEL D. C. NO.8, PROVINCIA SAN CRISTOBAL, MUNICIPIO HAINA, LUGAR HAINA; F) UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 442.05 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.228 (PARTE), DEL D. C. NO.8, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL, MUNICIPIO HAINA, LUGAR HAINA; G) UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 194.84 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO

DE LA PARCELA NO.233 (PARTE), DEL D. C. NO.8, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL, MUNICIPIO HAINA, LUGAR HAINA; H) UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1,012.65 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.234 (PARTE), DEL D. C. NO.8, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL, MUNICIPIO HAINA, LUGAR HAINA; I) UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 436.09 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.236 (PARTE), DEL D. C. NO.8, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL, MUNICIPIO HAINA, LUGAR HAINA; J) UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1,067.36 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.237 (PARTE), DEL D. C. NO.8, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL, MUNICIPIO HAINA, LUGAR HAINA; K) UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1,181.38 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.238 (PARTE), DEL D. C. NO.8, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL, MUNICIPIO HAINA, LUGAR HAINA; L) UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 15,224.68 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.228 (PARTE), DEL D. C. NO.8, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL, MUNICIPIO HAINA, LUGAR HAINA; LO QUE HACE UN TOTAL DE 22,795.95, VALORADAS EN LA SUMA DE RD\$6,838,785.00, CONTRATO FIRMADO EL 24/02/2003. (CEA). **PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). DEPOSITADA EL 30/6/2003. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 8/7/2003. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 8/7/2003. ENVIADA A COMISIÓN EL 9/7/2003. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 5/7/2016. EN AGENDA EL 5/7/2016. INFORME LEÍDO EL 5/7/2016.**

(LA SENADORA SECRETARIA, AMARILIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHOCONTRATO DE VENTA).-

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 00771-2003.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

16 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN ÚNICA LECTURA.

5. INICIATIVA: 01823-2014-PLO-SE

CONTRATO DE PERMUTA MEDIANTE EL CUAL EL INGENIO BOCA CHICA, CEDE Y TRANSFIERE A TÍTULO DE PERMUTA A LOS SEÑORES PAULINO ACASIO MONTILLA Y ANÍBAL GÓMEZ CARVAJAL, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS (218,392.00) METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.264 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, LUGAR JUBEY, SECCIÓN LOS TANQUESITOS, DEL MUNICIPIO BOCA CHICA, CEDEN A CAMBIO DEL TERRENO DESCRITO ANTERIORMENTE UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE (218,392.00) METROS CUADRADOS,

IDENTIFICADA CON LA MATRÍCULA NO.0100031614, DENTRO DEL INMUEBLE PARCELA NO.54, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, UBICADA EN EL DISTRITO NACIONAL, EXPEDIDO A NOMBRE DEL SEÑOR LUIS ARTURO RODRÍGUEZ MANFIEL, POR EL REGISTRADOR DE TÍTULOS DEL DISTRITO NACIONAL EN FECHA 12 DE MARZO DE 2012, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$500,000.00, SUMA QUE SERÁ DESTINADA PARA EL PAGO DE TRANSFERENCIA Y GASTOS DE TRÁMITE DE DESLINDE DE LA PORCIÓN DE TERRRENO. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10-08-2001. CONTRATO DE PERMUTA EN FECHA 10-08-2012. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). DEPOSITADA EL 8/4/2014. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 9/4/2014. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 9/4/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 10/4/2014. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 5/7/2016. EN AGENDA EL 5/7/2016. INFORME LEÍDO EL 5/7/2016.**

(EL SENADOR SECRETARIO, ANTONIO CRUZ TORRES, DIO LECTURA A DICHO CONTRATO DE VENTA).-

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 01823-2014.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**16 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES

1.INICIATIVA: 02652-2016-PLO-SE

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE LE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO A CARLOS ALBERTO LIBANIO CHRISTO (FREI BETTO), LUCHADOR POR LA REDENCIÓN DE LOS POBRES DE AMÉRICA LATINA.

(EL SENADOR SECRETARIO, ANTONIO CRUZ TORRES, DIO LECTURA A DICHA RESOLUCIÓN).-

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 02652-2016.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE
LAS COMISIONES LEGISLATIVAS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

SENADORA PRESIDENTA: Antes del pase de lista final, quisiera informar que la Junta Central Electoral ha enviado una invitación, con relación al Acto Solemne de entrega de los Certificados de Elección a los Excelentísimos señores Presidente y Vicepresidenta de la República, Senadores, Diputados y representantes ante el Parlamento Centroamericano, electos el 15 de mayo de 2016; tendrá efecto el jueves, 7 de julio de 2016, a las 11:00 a. m en el Centro de Convenciones de la Cancillería; por eso no vamos a tener Sesión mañana, recordamos a cada uno de los senadores y senadoras que debemos estar ahí.

PASE DE LISTA FINAL

SENADORES PRESENTES: (22)

CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA	: PRESIDENTA
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO	: VICEPRESIDENTE
AMARILIS SANTANA CEDANO	: SECRETARIA
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES	: SECRETARIO
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ	
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS	
CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE	
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA	
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS	
CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA	
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ	

REINALDO PARED PÉREZ
MANUEL ANTONIO PAULA
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
PRIM PUJALS NOLASCO
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ
JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
ARÍSTIDES VICTORIA YEB

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (09)

YVONNE CHAHÍN SASSO
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO
JUAN OLANDO MERCEDES SENA
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA
AMABLE ARISTY CASTRO
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (01)

FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO

SENADORA PRESIDENTA: Se levanta la presente Sesión Ordinaria y se convoca al Senado de la República para el día martes, 12 de julio, a las 4:00 P.M.

SE CIERRA ESTA SESIÓN

HORA: 5:35 P. M.

CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA
Presidenta

AMARILIS SANTANA CEDANO
Secretaria

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES
Secretario

CERTIFICO: Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la Sesión más arriba indicada.

CARMEN LIDIA VARELA PACHECO
Taquígrafa-Parlamentaria.